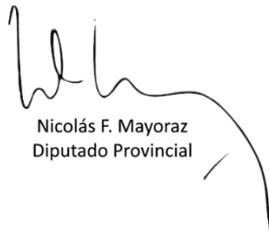




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) acciones llevadas a cabo por el Estado provincial para garantizar la limpieza del agua de los ríos con mención de personal contratado, frecuencia y costo de las mismas;
 - b) existencia de convenios con asociaciones de la sociedad civil cuyo objeto responda a la limpieza ambiental en general y a la de los ríos en particular;
- Y,
- c) cuidado que se brinda a la flora y fauna que habita los ríos que rodean a la provincia con detalle de acciones desplegadas, personas contratado y costo de las mismas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Día Internacional de Acción por los Ríos se celebra el 14 de marzo con la intención de cuidar y proteger una de las principales fuentes de agua limpia en todo el planeta, así como crear conciencia en la población para el cuidado y protección de este valioso recurso natural imprescindible para la vida.

Nace por la decisión unánime de representantes de 20 países que en el año 1997 tuvieron un encuentro en la ciudad de Curitiba en Brasil para buscar solución a la problemática causadas por las represas.

Gracias a estas acciones, fue posible la eliminación de algunas represas hidroeléctricas, que tanto daño ocasionan al medio ambiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

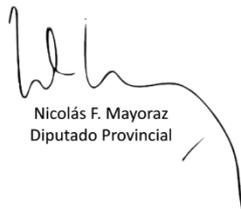
Sin embargo, falta mucho camino por recorrer para que en un medio o largo plazo, se produzcan cambios verdaderamente significativos en beneficio de toda la humanidad.

Los ríos son corrientes de agua dulce que nacen producto de la lluvia, de los manantiales, de la nieve y el hielo. En el caso particular de nuestra provincia este recurso es de vital importancia dado que la misma se encuentra rodeada de ríos que le proveen el agua que necesita para garantizar alimentación y limpieza a sus ciudadanos.

Esta fecha busca rescatar, cuidar y proteger los ríos de todo el planeta, que en las últimas décadas han sido víctimas de la contaminación a gran escala y la destrucción de grandes ecosistemas y la pérdida irreparable de la flora y fauna que habita estos espacios naturales.

El llamamiento es para que todos juntos alcemos la voz para alcanzar un mundo mucho más sostenible del que vivimos hoy y donde los ríos no terminen desapareciendo, ya que cumplen un rol fundamental por ser uno de los principales recursos que tiene el planeta para continuar con la vida.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial